



FOLIO N° 53

ACTA N° 21 - SESIÓN ORDINARIA. En la ciudad de Villa Allende, a los 18 días de Julio de 2019, siendo las 19:30 horas, se reúnen en la Sede del Concejo Deliberante de la Ciudad de Villa Allende los Sres. Concejales, Eduardo Santiago Sarria Bringas, Mariano Andrés Villa, Marta Liliana Banegas, Elena Nidia Guerín, Adrian Allione, Paula Machmar y María Fernanda Crembil y bajo la presidencia de la Sra. María Teresa Riu-Cazaux de Vélez. Toma la palabra la Sra. Presidente y procede a informar acerca de los Asuntos Ingresados: 1) NOTA PRESENTADA POR INGENIERO TONOLI - FECHA 12/07/2019. Ref.: Sugerencias éjido pretendido. Pide la palabra la Concejal Guerin y solicita que pase a la Comisión de Fraccionamiento y uso de suelo. Se pone a consideración de los Concejales y se aprueba por unanimidad la moción que pase a Comisión de Fraccionamiento y uso de suelo. 2) NOTA PRESENTADA POR INGENIERO TONOLI - FECHA 12/07/2019. Ref.: Devolución al CD respecto el taller "Villa Allende Planifica". Pide la palabra el Concejal Villa y solicita que pase a Conocimiento y archivo. Se pone a consideración de los Concejales y se aprueba por unanimidad la moción que pase a Conocimiento y archivo. 3) NOTA PRESENTADA POR EL DEM- FECHA 15/07/2019. Ref.: Compensación de Partidas Presupuestarias n° 19 y 20/19, según decretos n° 152 y 159/19. Pide la palabra la Concejal Crembil y solicita que pase a Comisión de Hacienda y Gobierno. Se pone a consideración de los Concejales y se aprueba por unanimidad la moción que pase a Comisión de Hacienda y Gobierno. 4) NOTA PRESENTADA POR EL DEM - FECHA 15/07/2019. Ref.: Compensación de Partidas Presupuestarias n° 21, 22 y 23/19, según decretos n° 163, 167 y 170/19. Pide la palabra la Concejal Crembil y solicita que pase a Comisión de Hacienda y Gobierno. Se pone a consideración de los Concejales y se aprueba por unanimidad la moción que pase a Comisión de Hacienda y Gobierno. 5) NOTA PRESENTADA POR EL DEM - FECHA 15/07/2019. Ref.: Notifica contratación de Obra "Cerramiento Farmacia y Guardia

MARIANO ANDRÉS VILLA
Concejal de la
Ciudad de Villa Allende

Handwritten signature in blue ink

Handwritten signature in blue ink

MARÍA FERNANDA CREMBIL
CONCEJAL PARTIDO JUSTICIALISTA
CIUDAD DE VILLA ALLENDE

EDUARDO S. SARRIA BRINGAS
Concejal de la
Ciudad de Villa Allende



en Hospital Josefina Prieur". La Sra presidente solicita unos minutos y dice que desea recordarles que la Ordenanza de Contabilidad, cuyo artículo ha sido adjuntado a los pliegos, dice que cuando hay una contratación directa por razones de necesidad y urgencia como en el decreto recibido, tenemos que tomar conocimiento el Concejo Deliberante y el Tribunal de Cuentas, por tal razón la moción sería que pase a Conocimiento y Archivo y por Secretaría les notificamos que tomamos conocimiento del hecho. Pide la palabra el concejal Allione y solicita notificar al ejecutivo y tratarlo al tema en la Comisión de Asuntos Generales. Pide la palabra la concejal Banegas y sugiere tratar el tema en la comisión de Hacienda y Gobierno por ser una contratación, responde la presidente que la contratación ya está realizada, el concejo solamente debe tomar conocimiento, mientras tanto corren los plazos y no pueden pagar al contratista. Dice la Concejal Machmar que al no ser ningún proyecto de ordenanza debería pasar a Conocimiento y Archivo y que se responda por secretaría. Pide la palabra la Concejal Crembil y dice que si era de necesidad y urgencia, hay pedidos de informe que contesta la contadora Monti en Marzo del 2019. Responde la presidente que, simplemente, la Contadora Monti contesta lo que está previsto el monto del presupuesto, que el monto, que significa la contratación directa, se ha previsto en el presupuesto para conocimiento de ustedes concejales, que han leído el expediente. La Concejal Crembil dice que también hay una nota firmada por Carolina Stuart en Abril del 2019, osea, es algo que se viene tratando hace casi cuatro meses atrás. La Sra Presidente dice que es todo el tiempo que ha durado la Obra, esto es plata que viene del Plan Sumar, no es una erogación que se haga del municipio sino que viene del Plan Sumar, el dinero está depositado y para pagar a aquellos que se han hecho cargo de la obra necesitan que nosotros nos notifiquemos e informemos al DEM sobre esto. Pide la palabra la concejal Guerin y aclara que, de la nota que nos han enviado, surge que no se realizó en tiempo y forma por un error de comunicación administrativo, por eso es que nos llega ahora la

MARIANO ANDRES VILLA
Concejal de la
Ciudad de Villa Allende

EDUARDO S. SARRIA BRINGAS
Concejal de la
Ciudad de Villa Allende

MARÍA FERNANDA CREMBIL
CONCEJAL PARTIDO JUSTICIALISTA
CIUDAD DE VILLA ALLENDE



FOLIO N° 54

notificación. Lo dice la propia nota. La Sra. Presidente pregunta si están de acuerdo en que toman conocimiento. La Concejal Crembil responde que sí ya que fue un error administrativo de comunicación pero que es preocupante este tema. La Concejal Guerin mociona que pase a Conocimiento y Archivo y que se han cumplido todos los pasos que fija la nota. Se pone a consideración de los Concejales y se aprueba por unanimidad la moción que pase a Conocimiento y Archivo y se responda por secretaría. Pide la palabra el Concejal Sarria y dice que el hecho que pase a Conocimiento y Archivo no significa que se apruebe la nota, si los Concejales al tomar conocimiento detectan alguna irregularidad en el procedimiento, pueden hacer uso de sus facultades y hacer los pedidos de informes y las denuncias que corresponden. Pide la palabra la Concejal Crembil y dice que no es que no estén de acuerdo sino que llama la atención. El Concejal Sarria dice que, después del análisis de lo que se ha leído, si surge alguna irregularidad habrá que realizar las averiguaciones. La Concejal Crembil dice que hay poca comunicación entre el Ejecutivo y el Concejo Deliberante, la crítica que siempre realizamos. La Sra. Presidente manifiesta que está muy acertada la observación realizada y abierto el expediente, está aquí, completo con sus facturas. Se puede consultar en cualquier momento, el Concejal que quiera hacerse cargo de estudiarlo, con más profundidad, es su atribución. 6) NOTA PRESENTADA POR SR. MARCON PABLO (JEFE DE MANTENIMIENTO SAN ISIDRO S.A.) - FECHA 18/07/2019.- Ref.: Nota de Barrio San Isidro presentada al DEM con copia CD. Pide la palabra el Concejal Sarria y solicita que pase a Conocimiento y Archivo. Se pone a consideración de los Concejales y se aprueba por unanimidad la moción que pase a Conocimiento y Archivo. Acto seguido la Sra. Presidente procede a leer el primer punto del Orden del Día: 1) APROBACIÓN DEL ACTA N° 20 SESIÓN ORDINARIA FECHA 11/07/2019. Se pone a consideración de los Concejales y se aprueba por unanimidad de los

MARIANO ANDRÉS VILLA
Concejal de la
Ciudad de Villa Allende

MARÍA FERNANDA CREMBIL
CONCEJAL PARTIDO JUSTICIALISTA
CIUDAD DE VILLA ALLENDE

EDUARDO S. SARRIA BRINGAS
Concejal de la
Ciudad de Villa Allende



presentes. 2) SEGUNDA LECTURA DEL PROYECTO DE ORDENANZA PRESENTADO POR EL DEM EXP 25/19 - FECHA 21/06/2019.- Ref.: Autorizando al DEM para que gestione y tome del Fondo Permanente para la Financiación de Proyectos y Programa de los Gobiernos Locales, un Préstamo con destino al pago de aguinaldos de los dependientes de la Municipalidad de Villa Allende. Se pone a consideración de los Concejales y se aprueba por unanimidad. Pide la palabra la Concejala Banegas y solicita a Secretaría que, cuando pasen el Orden del Día, además del número de expediente se aclare el tema, el nombre del Proyecto. La Sra. Presidente responde que así se hace habitualmente. Procede a fijar fecha para Audiencia Pública por Nuevo Ingreso a San Isidro para el día 23/7/2019 a las 18 hs. No habiendo más temas por tratar se da finalización a la sesión siendo las 19:45 hs.

Banegas

EDUARDO S. SARRIA BRINGAS
Concejal de la
Ciudad de Villa Allende

MARIANO ANDRES VILLA
Concejal de la
Ciudad de Villa Allende

MARÍA FERNANDA CREMBIL
CONCEJAL PARTIDO JUSTICIALISTA
CIUDAD DE VILLA ALLENDE

CARLOS ALBERTO ARIAS ESCUTI
Secretario del Concejo Deliberante de la
Ciudad de Villa Allende

[Firma]